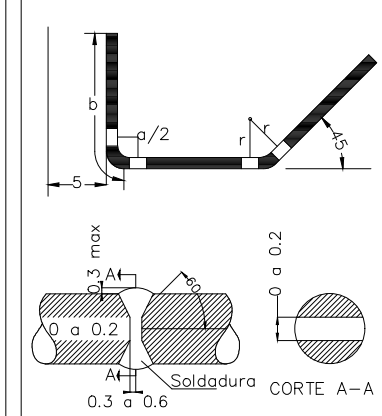
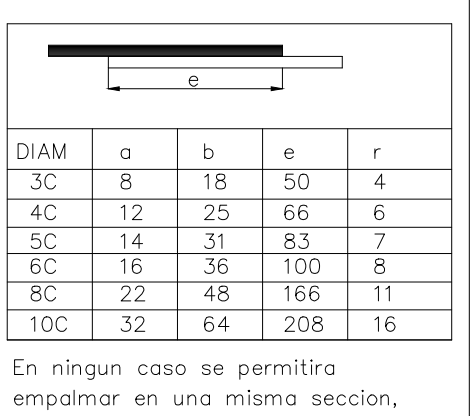


ACCESO PEATONAL UNIDAD MÉDICA

SECCION 5 DE DISTRIBUCION DE CASTILLOS
ESC. 1:50

NO APROBADO PARA CONSTRUCCION

DETALLES DEL REFUERZO				
				
DIAM	a	b	e	r
3C	8	18	50	4
4C	12	25	66	6
5C	14	31	83	7
6C	16	36	100	8
8C	22	48	166	11
10C	32	64	208	16

En ningún caso se permita empalmar en una misma sección, mas del 50% de las varillas

UBICACIÓN



Secretaría de Infraestructura
GOBIERNO DEL ESTADO

NORTE:

PLANTA LLAVE:

CORTE ESQUEMÁTICO:

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN CIRUGÍAS AMBULATORIAS EN EL MUNICIPIO DE PESQUERIA, N.L.

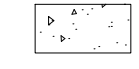
REVISIÓN:

No.	REVISIÓN/APROBACIÓN	FECHA
A	PARA REVISION	24/05/2017

NOTAS:

1. NOTACIONES EN CENTIMETROS.
2. NIVELES EN METROS.
3. EMPLEAR CONCRETO PREMEZCLADO:
-250 kg/cm².
4. EMPLEAR REVENIMIENTO DE 16CM EN: TODOS LOS ELEMENTOS DE CONCRETO REFORZADO.
5. TEMPERATURA AMBIENTE PARA EL COLADO DEL CONCRETO MAYOR A 7° C.
6. EN TODAS LAS ESQUINAS EXPUESTAS, DEBERÁN USARSE CHAPLANES DE 2.5 x 2.5 cms.
7. EN CASO QUE EL CONTRATISTA REQUIERA USAR ADITIVOS PARA EL CONCRETO, DEBERÁ JUSTIFICAR OPORTUNAMENTE LA CALIDAD Y DOSIFICACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS, PRESENTANDO AL RESIDENTE, PRUEBAS SATISFACTORIAS DE SU EMPLEO CON LOS AGREGADOS Y EL CEMENTO QUE SE VAYAN A EMPLEAR.
8. EMPLEAR ACERO DE REFUERZO CON fy = 4200 kg/cm² QUE CUMPLA CON LA NORMA ASTM-615.
9. EN LAS CANTIDADES DE OBRA NO SE INCLUYEN TRASLAPES NI DESPERDICIOS.
10. ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA VERIFICAR LA ESTABILIDAD DE LAS PAREDES DE LA EXCAVACIÓN.
11. EL CONTRATISTA DE LA OBRA DEBERÁ VERIFICAR MEDIDAS Y NIVELES EN CAMPO.
12. LOS DETALLES DEL REFUERZO DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS REQUISITOS DE REGLAMENTO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL ACI 318S-08.

NOMENCLATURA Y SIMBOLOGÍA:

 CONCRETO

 LINEA DE EJE

 PROYECCION

UBICACIÓN:

PESQUERIA
NUEVO LEON

LOCALIDAD:

ELABORÓ / REVISÓ

APROBÓ:

ESCALA:

1/50

ACOTACIÓN:

CENTIMETROS

ESCALA GRAFICA

FECHA:

24 DE MAYO DE 2017

ESPECIALIDAD:

INGENIERIA ESTRUCTURAL

PLANO:

SECCION 5
DISTRIBUCION DE CASTILLOS

CLAVE PLANO:

PE-09

NOTA:

ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCIDADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE ADAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUJOS Y OTROS DESTINOS A LOS ESTABLECIDOS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Secretaría de Infraestructura

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

OBRA:

CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS

UBICACIÓN:

PESQUERIA, NUEVO LEON

REVISÓ:

ING. P.C.A.V.

APROBÓ:

ARO. F.F.B.

MONTERREY, N.L., A 24MAYO2017

ESCALA:

INDICADA